

EXP-UNC:0033292/2014

VISTO:

el llamado a selección de personal contratado, interino y docente con funciones no docentes de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 1138/14; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral n° 705/14;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 1399/14 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la Lic. Claudia Liliana Rubilar obtuvo el primer lugar;

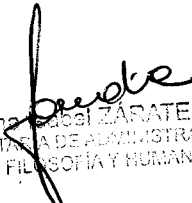
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la Licenciada **CLAUDIA LILIANA RUBILAR**, legajo 47836, al cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Noviembre de 2014.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 OCT 2014**RESOLUCIÓN N°: **1468**

m.s.


Silvina Rossi Zárate
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES